

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

12386 *Anuncio de la Dirección General de Política Universitaria, sobre la notificación de resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados que se relacionan a continuación, conforme dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, a efectos de notificación al interesado, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo y en el segundo párrafo del artículo 60.2 de la Ley 30/1992, debe publicarse como encabezamiento y parte dispositiva de las resoluciones el siguiente extracto:

La Dirección General de Política Universitaria, resuelve que procede el reintegro de las becas adjudicadas a los alumnos que se relacionan a continuación, a los que se le requiere para que realicen el pago mediante el modelo 069 que podrá ser solicitado en la Subdirección General de Becas y de Atención al Estudiante, Orientación e Inserción Profesional (Sección de Reclamaciones, Verificación y Control, teléfono 91 3 77 83 73, calle Torrelaguna, 58. 28027- Madrid), según lo ordenado por el artículo 94.5 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio (Boletín Oficial del Estado del 25), por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Contra las presentes resoluciones que son definitivas en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998.

Relación de destinatarios y de los responsables solidarios en su caso, indicándose el curso académico al que corresponde la beca, e importe a reintegrar.

Guacho Toapanta, Marco Efraín, NIE: X5129939L, 2010/2011, 1.208, 32 euros.

Guirado Rodríguez, María del Mar, NIF: 45602147R, 2010/2011, 2.355, 36 euros.

Guncay Jadan, Carlos Leopoldo, NIE: X6208166Y, 2010/2011, 1.208, 32 euros.

Gutiérrez Conde, María Fernanda, NIF: 32800732H, 2010/2011, 771, 12 euros.

Gutiérrez Meneses, Doris Milena, NIE: X8379158M, 2010/2011, 1.214, 06 euros.

Gutiérrez Quesada, Raúl, NIF: 77325694Q, 2010/2011, 1.214, 06 euros.

Gutiérrez Tamayo, Alexander, NIF: 45350788D, 2010/2011, 910, 78 euros.

Hernández Falcón, Itahisa, NIF: 78511912D, 2010/2011, 770, 84 euros.

Hernández Govantes, Eva María, NIF: 43785432X, 2010/2011, 1.197, 60

euros.

Hernández Hernández, Miguel Ángel, NIF: 70886474Z, 2010/2011, 1.166, 17 euros.

López Herrera, César Augusto, NIE: X4902556Z, 2010/2011, 1.594, 68 euros.

López Millán, Aroa, NIF: 47490660F, 2010/2011, 1.594, 68 euros.

López Pachón, José Carlos, NIF: 46854219E, 2010/2011, 1.208, 32 euros.

López Ramírez, Bernabé, NIF: 45746771R, 2010/2011, 1.203, 77 euros.

López Redondo, Jonás, NIF: 34832382D, 2010/2011, 1.452, 74 euros.

López Rodríguez, María Guadalupe, NIF: 41460955M, 2010/2011, 1.216, 55 euros.

López Romero, María Adelina, NIF: 34852917M, 2010/2011, 1.197, 60 euros.

López Souto, Ana Belén, NIF: 33301978W, 2010/2011, 1.208, 32 euros.

Lorente García, Gemma, NIF: 74003358F, 2010/2011, 1.132, 07 euros.

Lowe, Guillermo, NIF: 16805649D, 2010/2011, 1.590, 12 euros.

Maciá Vivó, José Luis, NIF: 74243875J, 2010/2011, 771, 12 euros.

Maldonado Ortiz, Javier Eduardo, NIE: X5327933Y, 2010/2011, 771, 12 euros.

Martina, Graciela Liliana, NIE: X3796115B, 2010/2011, 1.948, 53 euros.

Martínez Bengochea, Jénifer, NIF: 72055258F, 2010/2011, 1.477, 40 euros.

Martínez López, Águeda Rocío, NIF: 73577058N, 2010/2011, 2.011, 80 euros.

Martínez Molina, Patricia, NIF: 77339795H, 2010/2011, 767, 48 euros.

Martínez Ocio, Mariano, NIF: 51680620B, 2010/2011, 1.465, 75 euros.

Martínez Pacín, Adrián, NIF: 11858043W, 2010/2011, 2.335, 40 euros.

Martínez Vivancos, María Isabel, NIF: 23015006X, 2010/2011, 1.077, 57 euros.

Mas Gómez, Antonio, NIF: 48460661Y, 2010/2011, 1.216, 55 euros.

Matos Velo, Carlos, NIF: 47369157J, 2010/2011, 1.367, 11 euros.

Mayo Mayo, Francisco Javier, NIF: 25675877B, 2010/2011, 771, 12 euros.

Mbetah, Geslin Carlo, NIE: X4661172S, 2010/2011, 1.571, 82 euros.

Medina Alonso, Rosa, NIF: 05384276E, 2010/2011, 767, 87 euros.

Medina Sánchez, Mayra Alexandra, NIE: X5057783Z, 2010/2011, 772, 71 euros.

Melo Guimera, José María de, NIF: 44032199X, 2010/2011, 1.613, 51 euros.

Melo Hernández, Pedro, NIF: 42885606J, 2010/2011, 1.246, 82 euros.

Madrid, 18 de marzo de 2014.- El Director General de Política Universitaria,
don Jorge Sainz González.

ID: A140013033-1